

NOTA DE PRENSA

Lima, 11 de Junio de 2026

DECIMOCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista **Segundo Montalvo Cubas**, llevará a cabo la **Decimoctava Sesión Ordinaria**, con el propósito de abordar una agenda de gran relevancia orientada al fortalecimiento del sistema educativo nacional, la educación superior y la mejora de las condiciones laborales de los servidores del sector educativo.

En el marco de esta sesión, la comisión ha reiterado nuevamente la citación y un **informe al rector Paulino Machaca Ari**, de la **Universidad Nacional del Altiplano – Puno**, respecto a los siguientes aspectos:

- Presuntas infracciones a la **Ley Universitaria N.º 30220**.
- Denuncias sobre posibles abusos de autoridad, favorecimiento a allegados y vulneración del nombramiento docente según la **Ley N.º 32171**.
- Acciones correctivas adoptadas frente a los informes de supervisión, auditoría y sanciones recomendadas por **SUNEDU** y la **Contraloría General de la República**.
- Situación de proyectos de infraestructura, comedor universitario y otros servicios de utilidad para la comunidad académica, con especial énfasis en las medidas de mejora implementadas.

Asimismo, durante la sesión se abordarán los siguientes **predictámenes de proyectos de ley**:

1. **PL 14352/2025-CP** (Colegio de Psicólogos del Perú): Propone la incorporación de disposiciones complementarias transitorias y finales al **Decreto Ley 23019**, Ley de creación del Colegio de Psicólogos del Perú.
2. **PL 13139/2025-CR** (Congresista Silvia María Monteza Facho) y **PL 14584/2025-CR** (Congresista Segundo Montalvo Cubas): Proponen la autorización excepcional para la promoción de categoría y el cambio de régimen de dedicación de docentes ordinarios de universidades públicas.
3. **PL 4579/2022-CR** (Congresista Nivardo Edgar Tello Montes): Propone el reconocimiento excepcional del tiempo de servicios de los docentes para el ascenso automático dentro de la primera escala magisterial en el marco de la **Ley 29944**, Ley de Reforma Magisterial.

Finalmente, se presentará el **Informe Final de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte correspondiente al período anual de sesiones 2025-2026**, así como el **Informe Ejecutivo de las actividades desarrolladas durante el período legislativo 2025-2026**.